ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

PROCESO DE CONTRATACIÓN MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA CUYO VALOR NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA

OBJETO: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA, CON CONECTIVIDAD DIRECTA Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.

En Gachetá Cundinamarca a los veinticinco (25) días del mes de febrero de 2026, el Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional, miembro del Comité Evaluador según Resolución No. 074 de 2023 efectúa la evaluación y estudio de los documentos subsanados de la propuesta recibida para la contratación a través de la modalidad de mínima cuantía, según invitación número MC-004-2026**.**

ASISTENTES

1. **CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN** - Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1. Se encuentran agotadas las etapas previas a la presentación de las propuestas en el proceso de selección, como lo dispone la ley 80 de 1993 y en forma especial, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
2. A los veintitrés (23) días del mes de febrero de 2026, se llevó a cabo el cierre del presente proceso, tal como quedó establecido en la invitación, por lo cual se debe continuar con la fase de verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas, respetando los términos y criterios legales establecidos en la invitación para la contratación de mínima cuantía.
3. Que el proceso objeto de evaluación es el identificado con el **No. MC-004-2026**, cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía.
4. Que se realizó evaluación preliminar solicitando subsanación de documentos al oferente con la oferta más favorable.
5. Que se allegaron documento subsanando por parte del oferente.

Para lo anterior, se dispone a realizar la verificación de los documentos subsanados:

- Listado de proponentes
- Verificación de Documentos subsanados

Nota: El comité evaluador manifiesta que revisado el proceso en la plataforma SECOP II se registró una **(01)** oferta, la cual fue presentada dentro del término establecido.

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA SMC-004-2026	FIBRO H&H SAS	Oferta en evaluación	23/02/2026 8:29 AM	18.500.000 COP

Que teniendo en cuenta la modalidad de selección **(MÍNIMA CUANTÍA),** el factor de selección que se tendrá en cuenta para la escogencia del contratista y aceptación de la oferta será aquella que presente el ***menor valor***

CASA DE GOBIERNO: Carrera 4 N° 4-79
Código Postal: 251230
alcaldia@gacheta-cundinamarca.gov.co
www.gachetá-cundinamarca.gov.co

y que además cumpla las condiciones exigidas en el estudio previo e invitación, conforme a lo estipulado ***en el literal c) del Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015,*** el cual preceptúa: "*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*".

PROPONENTE:

1. **FIBRO H&H SAS**, identificado con NIT. 901425699-0, por un valor de: Dieciocho millones quinientos mil pesos ($18.500.000)

OFERTA CON EL MENOR PRECIO: Una vez realizada la apertura de la propuesta se encuentra lo siguiente:

PROPONENTE	HORA Y FECHA DE RADICADO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR DE LA OFERTA
FIBRO H&H SAS, identificado con NIT. 901425699-0	23/02/2026 8:29 AM	1	**$18.500.000**

1. FACTORES DE VERIFICACIÓN

A. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE: 1. FIBRO H&H SAS, identificado con NIT. 901425699-0.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	SI/NO	CUMPLE NO CUMPLE	OBSERVACION
Índice de la propuesta	SI	CUMPLE	Presentada
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el oferente	SI	CUMPLE	Presentada y firmada.
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI	CUMPLE	Se presenta copia del documento del apoderado.
Fotocopia de la libreta militar, si es hombre menor de 50 años	SI	CUMPLE	Se presenta copia del documento del apoderado y se verifica en la página de las fuerzas militares
RUT	SI	CUMPLE	Subsanó aporta copia de acuerdo al requerimiento
Cámara de Comercio	SI	CUMPLE	Subsanó aporta copia de acuerdo al requerimiento
Pacto de Transparencia	SI	CUMPLE	Presenta documento suscrito por el representante legal.

Acreditar el cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aporte de parafiscales	SI	CUMPLE	Se presenta certificación de aporte al sistema de aportes sociales y parafiscales expedida el 28/01/2026 NO se acredita el pago de los últimos seis meses, está firmada por contadora pública ANGELA ROCIO GAMEZ, y no se adjunta copia del documento de identidad ni los antecedentes de la junta central de contadores.
Oferta Económica	SI	CUMPLE	Presentada suscrita por el representante legal.

B. VERIFICACIÓN CAPACIDAD TÉCNICA.

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de por lo menos dos (2) contratos con objeto igual, similar o relacionado con el objeto del presente proceso. **ACREDITACIÓN:** La experiencia podrá acreditarse de la siguiente forma: **A. CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA**: Cuando para la acreditación de la experiencia se presente (n) certificación (es) escrita (s), la misma deberá indicar como mínimo lo siguiente: 1. Objeto del contrato; 2. Valor total del contrato; 3. Lugar de ejecución; 4. Fecha de inicio del contrato. 5. Fecha de terminación y liquidación del contrato; **B). COPIA DE CONTRATOS:** Cuando se presenten copias de contratos, éstos deben ir acompañados del acta de liquidación y/o acta de recibo final y/o acta final del supervisor o cualquier otro documento que demuestre que el contrato se ejecutó. Para efectos de	NO	CUMPLE	El proponente presenta dos (2) liquidaciones de los siguientes contratos: El documento aportado no cumple con los requisitos establecidos para acreditar la experiencia.

acreditar la experiencia con empresas privadas se deberá allegar factura electrónica del contrato ejecutado. **C) Con el RUP:** Sin embargo, es importante aclarar que este documento no es obligatorio para los procesos mediante esta modalidad y si decide presentarlo se tendrá en cuenta únicamente para acreditar experiencia, el cual no podrá tener fecha de expedición mayor a (30) días.			

C. RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO

DOCUMENTOS PRESENTADOS	S/N	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACION
El contratista debe contar con un PROFESIONAL en ingeniería electrónica, mecatrónica o de telecomunicaciones, con una experiencia mínima de dos (2) años comprobables en áreas relacionadas con servicios de telecomunicaciones, conectividad o soporte técnico, asegurando su idoneidad para ejecutar las labores derivadas del contrato	SI	CUMPLE	El proponente presenta un profesional en ingeniería electrónica CN206-124430 con la experiencia requerida

D. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

DOCUMENTOS PRESENTADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Responsabilidad fiscal, certificado de la Contraloría General de la República	CUMPLE, Verificados por el comité evaluador
Inhabilidades y antecedentes disciplinarios, Certificado de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE, Verificados por el comité evaluador
Antecedentes Judiciales Policía Nacional	CUMPLE, Verificados por el comité evaluador.
Paz y salvo en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC - POLICÍA	CUMPLE, Verificados por el comité evaluador.
Certificación delitos sexuales contra menores de 18 años	CUMPLE, Verificados por el comité evaluador.
Certificado de deudores alimentarios	CUMPLE, Verificados por el comité evaluador.
Declaración Juramentada sobre ausencia de limitaciones a la capacidad jurídica	CUMPLE, Verificados por el comité evaluador.

CONCLUSIÓN: Se concluye que la oferta presentada por FIBRO H&H SAS, identificado con NIT. 901425699-0, subsano en debida forma los documentos y CUMPLE con la verificación de requisitos habilitantes.

Por lo anterior, el comité recomienda aceptar la oferta presentada por FIBRO H&H SAS, identificado con NIT. 901425699-0.

Comité evaluador,



CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMÁN
Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional.

Elaboró: Christian Fabian Urrea Guzmán
Revisó: Consultores Asociados Fc Sas